

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 027-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambroner Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

PROSECRETARIA: M.Sc. Violeta Cambroner Cascante

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 027-2019.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 025-2019 Y 026-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y aprobación de las actas 025-2019 del 21 de marzo de 2019 y la 026-2019 del 22 de marzo de 2019.

CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER

Artículo 04: Generalidades de la Asamblea General Extraordinaria.

Artículo 05: CLP-AL-029-2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping. Asunto: Manual para el funcionamiento de las Juntas Regionales del Colegio de Licenciados y Profesores.

- 1 **Artículo 06:** Oficio de la Licda. Daisy Rosario Muñoz Carranza.
- 2 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 3 **Artículo 07:** GCPC-013-2019 segunda parte de PAT 2019 Gestoría de Jubilados para
4 aprobación.
- 5 **Artículo 08:** GCPC-014-209 PAT 2019 "Educación artística y Educación física "del
6 Departamento DPH.
- 7 **Artículo 09:** GCPC-MODF-001-2019 Solicitud de modificación al PAT 2019 Junta Regional de
8 San Carlos.
- 9 **Artículo 10:** RH-026-2019 Aprobación apertura plaza DP-TI-20 "Auxiliar de T.I."
- 10 **Artículo 11:** Modificación de la POL/PRO-FIN02 "Inversiones".
- 11 **Artículo 12:** UI-RET-404-2019 Rechazo de retiro.
- 12 **Artículo 13:** Detalle de costos del traspaso de la finca de Turrialba.
- 13 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 14 **Artículo 14:** Aprobación de pagos
- 15 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA**
- 16 **Artículo 15:** Oficio FEL-ALF-030-2019 Investigación Internan por hechos que se dieron en
17 las pasadas Elecciones.
- 18 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**
- 19 **Artículo 16:** Contrato de clima organizacional.
- 20 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**
- 21 No se presentó ningún asunto vario.
- 22 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**
- 23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 24 **Artículo 1:** Comprobación del quórum.
- 25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
27 Abogada del Departamento Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

1 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 024-2019.

2 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 01:**

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
5 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 025-2019 Y 026-**
6 **2019./ CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO IV:**
7 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
8 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE**
9 **DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE**
10 **SESIÓN./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

11 **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 025-2019 Y 026-2019.**

12 **Artículo 03:** Lectura, comentario y aprobación de las actas 025-2019 del 21 de marzo de
13 2019 y 026-2019 del viernes 22 de marzo de 2019.

14 Sometida a revisión el acta 025-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 02:**

16 **Aprobar el acta número veinticinco guión dos mil diecinueve del veintiuno de marzo**
17 **del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
18 **Aprobado por nueve votos./**

19 Sometida a revisión el acta 026-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 03:**

21 **Aprobar el acta número veintiséis guión dos mil diecinueve del veintidós de marzo**
22 **del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
23 **Aprobado por nueve votos./**

24 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

25 **Artículo 04:** Generalidades de la Asamblea General Extraordinaria.

26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que la Asamblea General Extraordinaria,
27 realizada el sábado 16 de marzo de 2019, transcurrió dentro de lo normal, la situación que se

1 dio fue que después del almuerzo, muchos de los presentes se molestaron con ella porque
2 levantó la Asamblea a la 1:07 p.m.

3 Cree que al Colegio le ha costado mucho la disciplina y antes las Asambleas terminaban hasta
4 con diez personas, con cinco o las que se encontraran presentes y ahora la Ley del Colegio dice
5 otra cosa muy distinta. Una de las colegiadas asistentes se acercó y le manifestó que nunca
6 había dicho a qué hora levantaría el receso; por lo que le solicitó disculpas, sin embargo, en el
7 acta consta a qué horas es el receso; otro colegiado le externó que nadie les había avisado, a
8 quien le aclaró que no había que avisarles; sin embargo, sí se les avisó porque mandó, cinco
9 minutos antes, a los colaboradores para que avisaran a los colegiados que ya se iba a comenzar
10 y el Lic. Jorge Delgado Fernández, colegiado, le manifestó que si lo necesitaba, serviría de
11 testigo de que efectivamente los colaboradores fueron a avisarle a los colegiados que ya se iba
12 a levantar el receso.

13 Considera que los colegiados piensan que se deben esperar hasta que lleguen al recinto y
14 conformen el quórum y no son conscientes de que se dijo que si se regresaba a una hora se
15 debía empezar a esa hora, de lo contrario lo que sigue es ilegal. Por todo lo demás, cree que
16 la Asamblea estuvo bien, la alimentación muy bien, el transporte se inició a la hora que debía
17 iniciarse y la Asamblea transcurrió dentro de lo normal.

18 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera importante dar a entender que tanto la Junta
19 Directiva como la Fiscal, no tenía ningún interés en interrumpir esa agenda, sino todo lo
20 contrario, deseaban cerrar el capítulo o dejar, al menos algo establecido; sin embargo, quienes
21 lo interrumpieron fueron los mismos colegiados que fueron a la Asamblea General.

22 Considera importante dejar esto claro, porque muchos colegiados dicen que a la Junta Directiva
23 le interesaba que el tema no se tocara y más bien, todo lo contrario, deseaban que el tema se
24 conociera y se terminara; pero fue la ausencia de los mismos colegiados lo que provocó que la
25 señora Presidenta tuviera que tomar esa decisión, más bien se otorgaron cinco minutos más
26 esperando cumplir con el quórum.

1 La señora Presidenta añade, que los colegiados sí estaban, pero en el comedor y no podía
2 esperar hasta que se hicieran presentes en el recinto. Informa que a los colegiados que llegaron
3 a reclamarle les explicó que ella debía actuar conforme a lo que le manda la Ley y el Reglamento
4 del Colegio. Señala que una colegiada le externó "es que usted se debe a los colegiados", por
5 lo que le hizo hincapié en que ella debía obedecer la Ley y los Reglamentos y de acuerdo a eso
6 actuó.

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que, en la grabación de la Asamblea General,
8 tiene que constar cuando la señora Presidenta hizo la aclaración que se regresaría a la 1:00
9 p.m. Añade que algunas funcionarias gritaban informando a los colegiados que ya se iba a
10 levantar el receso, por lo que cree que fueron varios colegiados los que se molestaron.
11 Particularmente le dejó un sin sabor que los colegiados no lograran reinstalar el quórum, le
12 hubiese gustado que se diera la discusión porque era el momento oportuno y preciso para
13 informar qué era lo que había sucedido.

14 Espera que en algún momento se retome el tema del actuar de la Comisión que nombró la
15 Asamblea General, porque todo lo presentó a destiempo, cree que al día de hoy no se sabe
16 cómo realizaron la contratación del profesional para que revisara una serie de situaciones, las
17 cuales quedaron "algarete", le queda el sin sabor de no haber podido aclarar la situación, de
18 nunca haber podido realizar en la Asamblea el descargo respectivo, pero lamentablemente no
19 se dio.

20 Informa que varios colegiados le consultaron si era la Fiscal y si lo que realizó la señora
21 Presidenta estuvo bien hecho, respondiendo que sí estuvo bien hecho, que le dolía muchísimo
22 que no hayan mostrado el interés para conformar el quórum porque era de interés de toda la
23 Junta Directiva y sobre todo de su persona que se conociera el informe.

24 Considera que es lamentable que, teniendo a los colegiados en el comedor, no quisieran bajar
25 al recinto y respetar la hora que la señora Presidenta estableció.

26 Por lo demás, le pareció que la organización de la Asamblea General fue buena, quedó muy
27 lúcido la inauguración de la plataforma móvil y oportuna.

1 La señora Presidenta felicita a la administración por el trabajo realizado y al final había muchos
2 colegiados en el comedor, esperando que se terminara de cocinar la carne para llevársela para
3 la casa.

4 **Artículo 05:** CLP-AL-029-2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Francine
5 Barboza Topping. **Asunto:** Manual para el funcionamiento de las Juntas Regionales del Colegio
6 de Licenciados y Profesores. **(Anexo 01).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la nueva Junta
8 Directiva, para que lo revisen y realicen las modificaciones que consideren pertinentes.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 04:**

11 **Trasladar a la Presidencia de Junta Directiva 2019-2022, el oficio CLP-AL-029-2019,**
12 **de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Jefa**
13 **del Departamento Legal, en el que traslada el Manual para el funcionamiento de las**
14 **Juntas Regionales del Colegio de Licenciados y Profesores; para su conocimiento y**
15 **aprobación./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra./**

16 **Comunicar a Presidencia de Junta Directiva 2019-2022 (Anexo 01), a la M.Sc.**
17 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Unidad de Secretaría./**

18 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra porque a pesar de que, si la
19 nueva Junta Directiva desea modificar el Manual, allá ellos, pero sí le hubiera gustado dejar
20 este tema terminado.

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto en contra porque considera que el
22 Manual fue concebido con muchas de las observaciones de quienes integraron la Comisión de
23 Reglamento del Colegio, por tanto, le hubiese gustado participar de las disertaciones que se
24 tengan.

25 **Artículo 06:** Oficio de la Licda. Daisy Rosario Muñoz Carranza. **(Anexo 02).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a
2 la Fiscalía, para que sea revisado en conjunto con la directriz del Ministro, se le dé seguimiento
3 y brinde respuesta a la suscrita.

4 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera muy peligroso lo que se plantea en la
5 directriz, porque deja un abierto, un gran portillo, no solo para preescolar, sino también para
6 otros, porque no existe un criterio amplio para impartir clases a un nivel y se utilicen docentes
7 que solo tengan un nivel de formación mínimo y si se desea que la enseñanza del inglés sea
8 acorde a la calidad de la educación que se desea implementar, entonces es algo contradictorio.
9 Además, se está subestimando, a la educación preescolar y no porque sean los estudiantes más
10 pequeños se deben subestimar. Concluye indicando que sin duda alguna, esto es un tema para
11 la Fiscalía, a fin de que se controle el ejercicio legal de la profesión.

12 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que en otras ocasiones cuando se ha
13 conocido alguna situación polémica respecto al Ministerio de Educación Pública, Colypro ha
14 trasladado la iniciativa al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, la iniciativa para
15 que organice un conversatorio o foro, en donde las personas que tengan mayor formación e
16 injerencia puedan opinar y tirar línea, trazar propuestas, etc; por ello considera que este es uno
17 de esos tema y concuerda con el señor Secretario y además externa que en otras ocasiones
18 cuando se ha conocido alguna situación polémica respecto a hechos atinentes al magisterio
19 nacional, Colypro ha trasladado el manejo de tales temas al Departamento de Desarrollo
20 Profesional y Humano, para que organice un conversatorio o foro, en donde las personas que
21 tengan mayor formación e injerencia puedan opinar, generar discusión, trazar propuestas,
22 esbozar criterios, etc; al ser este uno de esos temas considera conveniente que se traslade el
23 manejo del mismo al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano o la Fiscalía, para que
24 organicen un evento en el que asistan personas de alto nivel y emanen inquietudes, insumos,
25 propuestas, políticas y demás aportes y se vea la presencia activa del Colegio como un gestor
26 de respeto a la acción educativa y profesionalismo de los colegiados.

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que en este caso entra el control del ejercicio
2 competente y le preocupa mucho la parte que dice que únicamente se nombrará por inopia el
3 tema de funcionarios, lo cual quiere decir que será más importante el tema y dominio del idioma
4 que la formación pedagógica para la primera infancia; incluso se está analizando la afectación
5 del interés superior del menor y de las diferentes regulaciones que tienen que ver con el Código
6 de la niñez y la adolescencia, porque no se puede poner la primer infancia en manos de gente
7 que no está especializada en el tema de atención de primer infancia y que prive por encima del
8 título acreditado para preescolar el tema del idioma.

9 Informa que, en ese sentido, ya la Fiscalía está trabajando en ese proceso y considera oportuno
10 que se les traslade el oficio para el análisis del tema, porque si en estos momentos se está
11 denunciando que hay profesionales de otras especialidades que están impartiendo otras
12 materias, no pueden empezar a observar que en la primer infancia que hay personas que
13 simplemente tienen dominio del inglés, aunque no tengan ninguna preparación para atender
14 niños de primer infancia y estén a cargo de esa población, que si bien es cierto es una de las
15 de mayor importancia en el sistema educativo y de una u otra manera el tema de apresto y
16 todo lo que tiene que ver con la especialización que tiene la gente de preescolar no va contar
17 con el profesional adecuado y privará el tema del idioma por encima de la preparación adecuada
18 para la población preescolar.

19 La señora Presidenta, considera que hay una violación a los derechos de los trabajadores de
20 educación preescolar, por lo que considera que el Colegio debe entrar en defensa de los
21 colegiados, no es posible que simplemente se cambien las normas de hoy para mañana.
22 Considera importante que para que los niños lleguen a manejar el idioma inglés la enseñanza
23 debe ser bilingüe y en este momento por los años que llevan no lo manejan, solo quienes tienen
24 una enseñanza bilingüe, siente que el MEP está incluyendo el tema atropelladamente, emite la
25 directriz a la fuerza y las cosas no deben ser así, se debe llevar todo un proceso.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 05:**

1 **Dar por recibido el oficio de fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por la Licda. Daisy**
2 **Rosario Muñoz Carranza, colegiada, respecto a la directriz No. DM-0004-2-2019,**
3 **suscrita por el Sr. Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública. Trasladar**
4 **este oficio a la Fiscalía, para que sea revisado en conjunto con la directriz del**
5 **Ministro y dé respuesta a la Sra. Muñoz Carranza./ Aprobado por nueve votos./**
6 **Comunicar a la Licda. Daisy Rosario Muñoz Carranza, colegiada y a la Fiscalía (Anexo**
7 **02)./**

8 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

9 **Artículo 07:** GCPC-013-2019 segunda parte de PAT 2019 Gestoría de Jubilados para
10 aprobación. **(Anexo 03).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-013-2019 de fecha 20
12 de marzo de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación
13 Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señala:

14 "Asunto: Envió de la segunda parte del PAT 2019 de la Gestoría de Jubilados.

15 Estimados señores:

16 Como parte de las labores de la Gestoría de Calidad y Planificación se encuentra la revisión de
17 los planes de trabajo del departamento de Desarrollo Personal. Es importante indicar que estos
18 planes de trabajo tienen el visto bueno de la jefatura del departamento.

19 Mediante el acuerdo 09 de la sesión 018-2019 del presente año, la Junta Directiva aprobó la
20 primera parte del plan de trabajo 2019 para la Gestoría de Jubilados, sin embargo, tal como se
21 informó en dicha sesión, se encontraba pendiente una modificación presupuestaria que
22 permitiera el aprovechamiento del presupuesto destinado a las partidas 3.3.6 "Estipendios
23 Comisión de Jubilados" y 3.3.7 "Atención de sesiones de la Comisión de Jubilados"; con dicho
24 presupuesto se elaboraría una segunda parte del plan de trabajo para la ejecución de mayor
25 cantidad de actividades para esta población. La Comisión de presupuesto, en el acuerdo 04 de
26 la sesión MP01-2019 aprobó asignar el monto de ¢8.939.880 a la partida "proyectos de
27 Comisión de jubilados".

1 Por lo tanto, se adjunta en este oficio, la segunda propuesta del PAT de la gestoría 2019.
2 Es importante informar que la revisión realizada por esta gestoría se enfoca en la verificación
3 presupuestaria de los montos indicados para desarrollar cada actividad, así como la revisión de
4 los desgloses de montos (es decir que las actividades y compras solicitadas para llevar a cabo
5 cada actividad correspondan en meta y presupuesto) además de que se presenten las
6 cotizaciones y demás justificaciones que respalden los montos solicitados. También se verifica
7 que los montos totales de cada partida correspondan a los aprobados por la Asamblea y se
8 ajusten a las políticas actuales.

9 El objetivo estratégico que atiende este PAT corresponde a: *"Fortalecer el desarrollo profesional
10 y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua,
11 culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas."*

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 06:**

14 **Dar por recibido el oficio GCPC-013-2019 de fecha 20 de marzo de 2019, suscrito**
15 **por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el**
16 **cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**
17 **mediante el cual presentan la segunda parte de PAT 2019 Gestoría de Jubilados para**
18 **aprobación. Aprobar el plan de trabajo de la Gestoría de Jubilados, propuesto./**
19 **Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
21 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y al Departamento de**
22 **Desarrollo Personal./**

23 **Artículo 08:** GCPC-014-209 PAT 2019 "Educación artística y Educación física" del
24 Departamento DPH. **(Anexo 04).**

25 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que solicitó a la señora Presidenta
26 autorización para que el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo
27 Profesional y Humano, presente este punto.

- 1 Al sr las 5:10 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso del M.Sc.
- 2 Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, quien al
- 3 ingresar saluda a los presentes.
- 4 El M.Sc. Alfaro Cordero, realiza la siguiente presentación:

PLAN ANUAL DE TRABAJO
Año: **2019**

Departamento: Desarrollo Profesional y Humano Unidad: _____

Área estratégica: Atención a la persona colegiada y usuarios

Objetivo estratégico: Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas de acuerdo con las necesidades detectadas

Actividades recurrentes Proyecto: x Nuevo

Partida presupuestaria: Partida 3.1.4. K [Educación artística] Partida 3.1.4. L [Educación física]

Actividades programadas	Mes-periodo de ejecución	Presupuesto	Medio de divulgación	Meta	Indicador de desempeño	Equipo de apoyo /Socios	Evaluación No. _____	% de Desempeño del indicador
1. Promoción de la salud y bienestar a través del movimiento humano								
1.1. Planificación, organización y ejecución de caminatas con contenidos, orientadas al fortalecimiento de la identidad local	Julio - septiembre	€1 725 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, Página oficial.	Planificación, organización y ejecución de tres caminatas	3 caminatas ejecutadas			
1.2. Planificación, organización y ejecución de jornadas para la promoción del desarrollo emocional a través de metodologías experienciales: meditación, ta chi chuan, mindfulness	Junio - octubre	€3 540 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, Página oficial.	Planificación, organización y ejecución de 2 jornadas para 75 personas	2 jornadas ejecutadas			
1.3. Planificación, organización y ejecución de jornadas sobre uso del juego de actividad física para abordar contenidos relacionados con la salud y el bienestar	Mayo - junio	€3 719 100.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, Página oficial.	Planificación, organización y ejecución de 2 jornadas para 75 personas	2 jornadas para 75 personas ejecutadas			
1.4. Diseño de infografías sobre la instrumentalización de juegos tradicionales como herramientas pedagógicas. (Plan anual de pasos a seguir)	Mayo - junio	€480 636.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Planificación, organización y ejecución de 2 infografías	2 infografías socializadas			
1.5. Planificación, organización y ejecución de sesión masiva abierta de yoga en el marco del Día Internacional del Yoga (21 junio)	Junio	€778 100.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Planificación, organización y ejecución de 1 sesión masiva de yoga	1 sesión masiva de yoga ejecutada			
1.6. Planificación, organización y ejecución de una vigilia por la Paz, en el marco del Día Internacional de la Paz (21 septiembre)	Septiembre	€484 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Planificación, organización y ejecución de 1 vigilia	1 vigilia ejecutada			
2. Fortalecimiento de identidades culturales								
2.1. Planificación, organización y ejecución de cine foros con material audiovisual referente a las identidades culturales locales y fenómenos sociales asociados.	Agosto y octubre	€644 956.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Planificación, organización y ejecución de 2 cineforos para 72 personas cada uno (1 GAM, 1 Bolognani)	2 cineforos (1 GAM, 2 Regionales)			
2.2. Producción de recursos audiovisuales con expertos sobre la construcción actual de identidades nacionales.	Julio	€1 273 216.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Producción de 2 recursos audiovisuales	2 recursos audiovisuales			
3. Promoción de culturas de paz y cohesión social:								
3.1. Planificación, organización y ejecución de una conferencia sobre el uso de las distintas manifestaciones artísticas como medio para la promoción de los DDHH y la Cultura de Paz. Insumo didáctico para talleres y cursos.	Junio	€644 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de una conferencia	1 conferencia ejecutada y socializada			
3.2. Planificación, organización y ejecución de un curso de 40 horas sobre el mural urbano como estrategia didáctica	Agosto	€874 605.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 1 curso sobre mural urbano como estrategia didáctica	1 curso ejecutado			
3.3. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre el teatro como estrategia didáctica	Octubre	€735 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 2 cursos sobre el teatro como estrategia didáctica	2 cursos ejecutados			
3.4. Planificación, organización y ejecución de un curso de 40 horas sobre fotografía social como estrategia didáctica	Agosto	€688 375.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 1 curso de Fotografía como estrategia didáctica	1 curso ejecutado			
3.5. Planificación, organización y ejecución de dos cursos de 40 horas sobre producción audiovisual como estrategia didáctica.	Julio	€735 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 2 cursos de producción audiovisual como estrategia didáctica	2 cursos ejecutados			
4. Manifestaciones culturales.								
Promoción del bienestar personal y colectivo, no violencia, equidad de género, Derechos Humanos, diversidades, sana convivencia y resolución alterna de conflictos.								
4.1. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre producción literaria como estrategia didáctica.	Agosto	€735 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 2 cursos de producción literaria como estrategia didáctica	2 cursos de producción literaria como estrategia didáctica ejecutados			
4.2. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre creación artística plástica como estrategia didáctica.	Septiembre	€1 547 072.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 2 cursos sobre creación artística plástica como estrategia didáctica	2 cursos de creación artística plástica ejecutados			
4.3. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre creación artística gráfica (comics) como estrategia didáctica.	Agosto	€723 290.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 1 curso sobre creación artística gráfica como estrategia didáctica	1 curso de creación artística gráfica como estrategia didáctica ejecutados			
4.4. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre expresión musical como estrategia didáctica.	Septiembre	€405 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 1 curso sobre expresión musical como estrategia didáctica	1 curso de expresión musical como estrategia didáctica ejecutados			
4.5. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre movimiento corporal como estrategia didáctica.	Octubre	€405 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 1 curso sobre movimiento corporal como estrategia didáctica	2 cursos de movimiento corporal ejecutados			
4.6. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre el cierre del emprendedor artístico para dar a conocer producciones realizadas en las distintas actividades, en el marco del Día de la Educadora y el Educador.	Noviembre	€2 345 720.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 1 festival de cierre	1 festival de cierre ejecutado			
4.7. Diseño y socialización de un repositorio donde se alberguen los productos derivados de las actividades propias del PAJ.	Noviembre - diciembre	€300 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Diseño y socialización de 1 repositorio	1 repositorio diseñado y socializado			
5. Estrategias metodológicas desde la pedagogía lúdica.								
5.1. Planificación, organización y ejecución de un taller de 8 horas percusión corporal aplicada a contextos educativos y psicosociales.	Junio	€561 430.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Planificación, organización y ejecución de 1 taller de 8 horas sobre percusión corporal	1 taller de 8 horas ejecutadas			
5.2. Planificación, organización y ejecución de Seminario-taller sobre estrategias de evaluación formativa en Educación Física.	Julio	€1 092 500.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de un seminario	1 seminario ejecutado			
5.3. Planificación, organización y ejecución de Seminario-taller sobre estrategias de evaluación formativa en Educación Musical.	Agosto	€1 092 500.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de un seminario	1 seminario ejecutado			
5.4. Planificación, organización y ejecución de Seminario-taller sobre estrategias de evaluación formativa en Artes Plásticas.	Septiembre	€1 092 500.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de un seminario	1 seminario ejecutado			
5.5. Planificación y ejecución de jornada sobre deporte, recreación y el juego en contextos educativos.	Noviembre	€6 635 000.00	Facebook oficial, Boletín Electrónico, página oficial.	Ejecución de 1 jornada.	1 jornada ejecutada			
		€33 497 000.00						
Elaborado por Gestoras Académicas: Alejandra Mc Cook Oviedo Eduardo López Muñillo Olga Ruiz Alfaro Melissa Mora Pinedo		Revisado por por Jefe de Departamento: Walter Alfaro Corbero, Jefe de área			Revisado Planificación Corporativa	Aprobado por Junta Directiva		
Firma: _____		Firma: _____			Firma: _____	Acuerdo: _____		
Fecha: / /		Fecha: / /			Fecha: / /	Fecha: / /		
Observaciones:								

1 El M.Sc. Alfaro Cordero, añade que la base sistemológica que da origen al plan de trabajo es el
2 de las actividades aprobadas por la Junta Directiva el año anterior, se reestructuró en función
3 a diez ejes estratégicos o líneas de trabajo, debidamente enfocadas en los procesos de
4 investigación y evaluación, divulgación científica y desarrollo educativo. El plan de trabajo de
5 actividades de las Gestorías es ahora el plan de trabajo de desarrollo educativo, de doscientos
6 dos millones de colones para el 2019, se complementa con la presente propuesta que suma
7 otros treinta y dos millones de colones, para formar una sola propuesta en cuanto a actividad
8 de educación continua, mediado o no a través de la estrategia digital que plantearon para este
9 año, por lo que hay encabezados porque el plan tenía que ajustarse necesariamente a los ejes
10 metodológicos, para los cuales están operando.

11 Indica que se diferencian del Departamento de Desarrollo Personal en los fines, mientras ese
12 departamento se enfoca en elementos de divulgación, del área corporativa, en instrumentos de
13 sensibilización y de un activismo más específico en cuanto a actividades culturales y deportivas,
14 el plan del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano se enfoca en elementos de la
15 educación continua y bajo la filosofía de poder instrumentalizar a los docentes sobre diferentes
16 visiones, a través de diferentes herramientas que les permita generar valor agregado en lo que
17 respecta a la mediación pedagógica; aspecto al que se ha referido en otros momentos. Indica
18 que para su departamento toda actividad que desarrolle tiene que tener un fin último que debe
19 estar reflejado en la actividad de aula, en la mediación pedagógica, en la actividad áulica como
20 también se conoce, por ello la propuesta que presenta esta contextualizada en dos o tres ejes
21 de trabajo, que se complementan con el plan, ya aprobado por la Junta Directiva, respecto a la
22 educación continua y en función a eso han creado una propuesta que es holística, plástica y
23 dinámica, un tanto disyuntiva en cómo van a llevar a las aulas el arte y la cultura como
24 herramienta de mediación pedagógica; por ello bajo ese sistema empezaron a plasmar la
25 propuesta. El alcance del plan de trabajo es de aproximadamente mil doscientas personas, el
26 cual es un poco retador porque está pensado y planteado básicamente para ser ejecutado
27 durante todo el segundo semestre, porque aún tiene una carencia de capital humano, han

1 contratado ya algunos Gestores que se sumaran a la fuerza de trabajo en el departamento. Si
2 Dios lo permite para el próximo lunes se suman dos personas, quedan pendiente otras dos y
3 luego otras tres.

4 Indica que el plan de trabajo original estaba pensando en que todo iba a salir muy bien e iban
5 a salir con ocho Gestores, se planificó desde el año anterior porque la carga de trabajo está
6 distribuida para ocho personas. Añade que en término de actividades del presente plan de
7 trabajo son aproximadamente de treinta y cinco líneas y algunas se sub dividen en otras tantas
8 actividades y eso reclama la reasignación de proyectos a los Gestores que tiene y a los que no
9 tiene; por ello está visionada a partir del segundo semestre.

10 Comenta que otro elemento es que cuando se generó la propuesta superaron con creces los
11 treinta y tres millones que estaban establecidos en la línea presupuestaria, ese adendum, no
12 se va a perder, porque si en un primer momento pensaron en diez cursos de cuarenta horas,
13 sobre la técnica del mural como expresión artística, contextualizada en los contextos de aula
14 debieron dejar cinco, porque se salían del presupuesto; con los otros cinco cursos general la
15 recapitalización de las actividades no ejecutadas durante el primero, la recapitalización de los
16 recursos que quedaron pendientes, aclara que recapitalizar es tomar una fuente de
17 pensamiento y darle un re potenciamiento, un nuevo giro en otro periodo. Menciona que a
18 esos más de treinta millones de colones, tienen que recapitalizar los recursos a partir del
19 segundo semestre para poder generar los diez talleres que tienen planteados y poder
20 complementar la primera actividad.

21 El M.Sc. Alfaro Cordero, indica que las mil doscientas personas que tienen pensado impactar
22 con el plan de trabajo, les generó un reto muy importante, de cómo generar actividades que
23 mediante elementos del arte popular de la cultura, de las artes musicales, de las artes plástica
24 dirigidas a docentes de artes plásticas, de educación musical, pero que también le sirviera el
25 profesor de educación física, de matemática, física, química, etc; siendo el reto más grande
26 poner actividades dentro del gran bagaje de elementos culturales y artísticos es relativamente
27 fácil, pero cómo llevar eso para más o menos garantizar elementos de vinculación dentro de la

1 educación pedagógica es lo que es un poco más complicado y a partir de generar los ejes que
2 acuerpaban mayores posibilidades fue que establecieron la propuesta.

3 Añade que en cuanto al punto "1.1. Planificación, organización y ejecución de caminatas con
4 contenidos, orientadas al fortalecimiento de la identidad local", consiste en un realizar un
5 recorrido que haga énfasis en los participantes la importancia de la actividad física, van a
6 recorrer varios puntos dentro del circuito de San José, Heredia y lo llevan a Limón, a los lugares
7 que tienen un primer fin en la promoción de hábitos de vida saludable y como segundo fin de
8 que los puntos de descanso de los recorridos sean puntos históricos: museos, plazas, con visita
9 guiada, ropa cómoda aludiendo al concepto de los hábitos de vida saludable pero en los
10 descansos hablaran de elementos históricos y culturales que tienen vinculación directa con los
11 lugares que van a visitar, con ello se pretende generar elementos de fortalecimiento e identidad
12 local, la cual es una de las manifestaciones populares de la cultura.

13 Da lectura al punto "1.2. Planificación, organización y ejecución de jornadas para la promoción
14 del desarrollo emocional a través de metodologías experienciales: meditación, tai chi chuan,
15 mindfulness" e indica que estas son actividades que dentro de la dinámica que vienen
16 manejando le corresponde desarrollar al Departamento de Desarrollo Personal y probablemente
17 en su plan de trabajo; en el plan de trabajo del Departamento de Desarrollo Profesional y
18 Humano, está visualizado no como una actividad persona, sino como una actividad de
19 elementos que dentro de la mediación pedagógica puedan ofrecerle al participante, al docente
20 elementos de buga dentro de las prácticas pedagógicas; por lo que no es que se brinde como
21 un taller de práctica recreativa, es una metodología de reconocimiento de quién soy yo, qué
22 hago yo, por qué estoy feliz, lo cual lleva a la persona a la autodefinición, permitiendo canalizar
23 los elementos de esos planes en la sana convivencia para eliminar el efecto del síndrome del
24 quemado.

25 Da lectura al punto 1.3. Planificación, organización y ejecución de jornadas sobre uso del juego
26 de actividad física para abordar contenidos relacionados con la salud y el bienestar e indica que

1 el objetivo es que lograr a través del juego se pueden manipular objetos y personas, logrando
2 desarrollar la estrategia para el abordaje de contenidos disciplinarios.

3 Cita el ejemplo de que muchos docentes de educación física, utilizan el juego del "avioncito",
4 el cual es una estrategia, parte del programa de educación física, pero eso se puede llevar a la
5 matemática, a la física, a la química y biología. La experiencia trata no solo de que la persona
6 tenga herramientas lúdicas para trabajar, sino cómo aparejar eso a una práctica pedagógica
7 diversificado, que sea más rica en elementos existenciales.

8 Informa que la actividad "1.4. Diseño de infografías sobre la instrumentalización de juegos
9 tradicionales como herramientas pedagógicas (tipo manual de pasos a seguir).", se propone
10 porque los docentes son muy pobres en este tipo de herramientas, los participantes serán
11 presas de diferentes juegos lúdicas y una guía de cómo llevar eso a la práctica o al taller, que
12 es mucho de lo que adolece el docente a la hora de implementar elementos de mediación
13 pedagógica y con esta actividad se pretende generar esos recursos, si son veinte, cuarenta o
14 sesenta participantes a quien se les da el paquete de juegos tradicionales y experiencia de
15 elementos lúdicos para que la desarrolle en la clase. El objetivo del departamento es que
16 otorgar este año, herramientas al docente para que se defienda a nivel de la mediación
17 pedagógica.

18 Añade que la actividad "1.5. Planificación, organización y ejecución de sesión masiva abierta de
19 yoga en el marco del Día Internacional del Yoga (21 junio)" tiene el fin de generar la celebración
20 de una efeméride y de hablar de cómo a través de hábitos de vida saludable, de la práctica del
21 ejercicio físico, de implementos como el yoga, puedan aportar a ese buen vivir.

22 Indica que la actividad "1.6. Planificación, organización y ejecución de una vigilia por la Paz, en
23 el marco del Día Internacional de la Paz (21 setiembre)", se enmarca en los hábitos de vida
24 saludable, sana convivencia, educación emocional, se enmarca en una actividad no de
25 capacitación como tal, sino de divulgación.

26 Señala la segunda dinámica que están desarrollando es "2. Fortalecimiento de identidades
27 culturales" y la primera actividad es "2.1. Planificación, organización y ejecución de cine foros

1 con material audiovisual referente a las identidades culturales locales y fenómenos sociales
2 asociados.”, que, aludiendo al arte y la cultura como agente de transmisión, puedan fortalecer
3 ese tipo de elementos.

4 La tercera dinámica es 3. Promoción de culturas de paz y cohesión social:
5 Promoción del bienestar personal y colectivo, no violencia, equidad de género, Derechos
6 Humanos, diversidades, sana convivencia y resolución alterna de conflictos”, para lo cual se
7 realizarán las siguientes actividades: 3.1. Planificación, organización y ejecución de una
8 conferencia sobre el uso de las distintas manifestaciones artísticas como medio para la
9 promoción de los DDHH y la Cultura de Paz. Insumo didáctico para talleres y cursos; 3.2.
10 Planificación, organización y ejecución de un curso de 40 horas sobre el mural urbano como
11 estrategia didáctica; 3.3. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre el
12 teatro como estrategia didáctica; 3.4. Planificación, organización y ejecución de un curso de 40
13 horas sobre fotografía social como estrategia didáctica; 3.5. Planificación, organización y
14 ejecución de dos cursos de 40 horas sobre producción audiovisual como estrategia didáctica.”

15 Menciona que la cuarta dinámica es “4. Manifestaciones culturales.
16 Promoción del bienestar personal y colectivo, no violencia, equidad de género, Derechos
17 Humanos, diversidades, sana convivencia y resolución alterna de conflictos.”, para la cual se
18 desarrollarán las actividades: 4.1. Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas
19 sobre producción literaria como estrategia didáctica; 4.2. Planificación, organización y ejecución
20 de cursos de 40 horas sobre creación artística plástica como estrategia didáctica; 4.3.
21 Planificación, organización y ejecución de cursos de 40 horas sobre creación artística gráfica
22 (comics) como estrategia didáctica; 4.4. Planificación, organización y ejecución de cursos de
23 40 horas sobre expresión musical como estrategia didáctica; 4.5. Planificación, organización y
24 ejecución de cursos de 40 horas sobre movimiento corporal como estrategia didáctica; 4.6.
25 Planificación, organización y ejecución de un festival de cierre, utilizando la estrategia del
26 tendadero artístico para dar a conocer producciones realizadas en las distintas actividades, en
27 el marco del Día de la Educadora y el Educador; 4.7. Diseño y socialización de un repositorio

1 donde se alberguen los productos derivados de las actividades propias del PAT y por último
2 externa que la quinta dinámica 5. Estrategias metodológicas desde la pedagogía lúdica, para la
3 cual proponen realizar las siguientes actividades: "5.1. Planificación, organización y ejecución
4 de un taller de 8 horas percusión corporal aplicada a contextos educativos y socioculturales;
5 5.2. Planificación, organización y ejecución de seminario-taller sobre estrategias de evaluación
6 formativa en Educación Física; 5.3. Planificación, organización y ejecución de Seminario-taller
7 sobre estrategias de evaluación formativa en Educación Musical; 5.4. Planificación, organización
8 y ejecución de Seminario-taller sobre estrategias de evaluación formativa en Artes Plásticas y
9 5.5. Planificación y ejecución de jornada sobre deporte, recreación y el juego en contextos
10 educativos.

11 Menciona que para la elaboración de murales se programaron dos cursos de cuarenta horas,
12 en el que participaran docentes afines a las artes plásticas por vocación o formación, a quienes
13 les van a instrumentalizar un especialista en artes plásticas, para la técnica del mural, en donde
14 van a invitar a un especialista en psicología o sociología para introducir al docente en cómo es
15 práctica de expresión artística puede utilizarse para desarrollar o abordar diferentes temáticas,
16 como las tendencias autodestructivas, cómo abordar el "bullying" desde una práctica cultural y
17 plástica como es el mural, etc, etc.

18 Externa que los productos que esperan obtener con la realización de esos talleres de
19 capacitación es dar la intervención, se asesora, se capacita al docente para que vaya con un
20 grupo a su institución y realice un mural con el abordaje de prevención del "bullying", de
21 conductas autodestructivas, reconocimiento de la diversidad sexual, etc. Recalca que todo el
22 plan de trabajo está pensado de que, a través de herramientas del arte y la cultura, puedan
23 instrumentalizar al docente y dotarlo de herramientas para la práctica pedagógica y ofrecer un
24 escenario, un bagaje de actividades lúdicas y plásticas que puedan ser como un repertorio para
25 enriquecer esa práctica, beneficiándose de estas actividades docentes de las artes plásticas,
26 musicales, pero también de las áreas disciplinarias académicas.

1 Indica que desde la perspectiva coreográfica que instrumentarán docentes para que logren
2 montar un escenario relativo a cualquier tema y el producto esperado será que, al capacitarse
3 el docente vaya a la institución en la que labora y con un grupo de estudiantes ejecute una
4 actividad, la cual filmará para subirla en un repositorio. Aclara que con eso se pretende no solo
5 vincular a docentes, sino también a estudiantes dentro de la población a abarcar y que puedan
6 generar constancia de que las actividades que están proponiendo, sí tengan un producto final
7 que tenga una intervención o validez dentro de la mediación pedagógica, por ello se está
8 tomando en cuenta estudiantes dentro de los productos finales.

9 Considera que, por un tema presupuestario, no se puede tener todo lo expuesto para todo el
10 mundo, por ello lo han concatenado curricularmente en función a productos terminales, los
11 cuales son los resultados de todas esas experiencias de mediación pedagógica y las que
12 respectan a expresiones artísticas y culturales, las presentaran en un congreso o seminario
13 final, al cual llamaron "festival", en donde realizaran talleres y conferencias, llevaran todos los
14 productos terminales de las diferentes experiencias durante todo el año al festival, además se
15 pretende sensibilizar el eje de acción de la divulgación y generar el rescate del docente, la
16 reivindicación de la profesión docente, a través de exponer a los colegiados en una galería de
17 exposición de todos esos elementos.

18 Si todo se maneja tal y como lo están planificando, creen que contarán con la asistencia de mil
19 doscientas a mil trescientas personas, faltaría potenciarlo a partir del segundo semestre y quizás
20 podrían llegar a mil quinientas, eso depende del capital humano con el que puedan contar para
21 ese periodo. Señala que es importante tener presente que una actividad para mil quinientas
22 personas le costaría al Colegio cincuenta millones de colones, porque solo en alquiler son treinta
23 millones de colones, según cotización realizada por el Hotel San José Palacio para albergar
24 trescientas personas; una opción es desarrollar todo el festival en la Sede de Alajuela y de
25 manera simultánea realizarla en cualquiera de las otras sedes porque se debe de pensar en la
26 regionalización.

1 Concluye indicando que, en cuanto a la parte deportiva, indica que está contextualizada dentro
2 del movimiento humano y no solamente hay caminatas, sino también talleres, cursos de
3 cuarenta horas dirigidos a las poblaciones de profesionales de ciencias en movimiento humano
4 y también se cierra ese trato con un congreso de ponencias más específicas que reúnen
5 elementos que tienen que ver con la reivindicación de necesidades de la formación de los
6 docentes de ciencias de movimiento humano, que también son de interés de otras poblaciones.
7 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica al M.Sc. Alfaro Cordero, que también tenía que
8 traer la propuesta de CONARTE, por lo que consulta en qué parte de la propuesta del plan de
9 trabajo incluyó lo de CONARTE.

10 El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano,
11 responde que CONARTE, según lo anteriormente expuesto está presente en todas y cada una
12 de las actividades del segundo semestre 2019. Añade que, si ejecuta CONARTE en el formato
13 que se manejó en algún momento, generará una actividad entre trescientas y cuatrocientas
14 personas para lo cual requerirá un presupuesto de cincuenta o sesenta millones que no tiene y
15 solo se realizará en un espacio físico, lo hace en el centro de recreo de Desamparados de
16 Alajuela, para la gente de Alajuela; lo que conceptualmente están desarrollando son actividades
17 durante todo el año, dirigidas a mediación pedagógica y se puedan generar elementos para la
18 instrumentación de docentes y si tiene trescientas personas en una sola actividad no logrará el
19 alcance que pretende alcanzar con la propuesta que plantea para mil doscientas personas, o
20 mil trescientas, sin pensar que pueda regionalizar y todo su plan de trabajo está pensado en
21 función a poder llevar diversidad a todas las regiones.

22 Externa que el año pasado lo que estaba planteado en el plan de trabajo de cultura era una
23 cumbre pedagógica, el CONARTE 2018 y que reconoce públicamente que el diseño
24 metodológico utilizado por la Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora en ese momento del
25 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, era un congreso en donde se brindaran
26 charlas, conferencias y ponencias referidas a temas del arte y la cultura; sin embargo, el
27 CONARTE no se pudo hacer por la coyuntura de la huelga nacional, llegó diciembre y se

1 quedaron sin espacio para poder realizar esa actividad. Recuerda que en el 2017 tuvieron la
2 coyuntura de que la Sra. Vado Herrera, tomó su licencia de maternidad, llegó la persona que la
3 iba a cubrir durante la licencia de maternidad, luego se iba y llegaba la señora Vado Herrera,
4 por lo que se les complicó manejar un evento macro en esos términos, con la persona a cargo
5 itinerante.

6 Indica que la actividad de cierre albergará el trabajo de siete meses dirigido a arte, cultura y
7 sociedad, en añadidura lo que respecta a las ciencias del movimiento humano y el deporte; por
8 ello habla de que las actividades terminales desde el punto de vista curricular se conciben como
9 el punto culminante de un proceso que inicia desde junio, con una inversión de treinta y tres
10 millones y fracción, que impactará a mil doscientas, mil trescientas o mil cuatrocientas personas,
11 en todas las regiones en donde se puedan realizar las actividades.

12 La señora Vocal I, externa que había un acuerdo 03 tomado en la sesión 041-2016, donde se
13 otorgó audiencia al Sr. Humberto Malavassi y se habló de la importancia del CONARTE, que no
14 son actividades puramente para distracción. Considera que al M.Sc. Alfaro Cordero, le faltó
15 averiguar e investigar qué era el CONARTE, porque si no, no se realizarían congresos de otras
16 materias a nivel de Colypro en ningún lado porque se perdería la actualización como lo ha
17 externado el Señor Alfaro. El CONARTE tiene como fin analizar los elementos de la educación
18 artística en general, no solo música que potencie los valores éticos de la creativa y alegría del
19 ser humano, tomando en consideración la diversidad cultural; además fortalecer en los
20 participantes la capacidad de innovar las metodologías, reflexionar en torno a la importancia de
21 la inclusión de las artes en el currículum costarricense y de cómo hacerlo realidad, fortalecer el
22 acceso y la permanencia de la educación artística de todos y todas las estudiantes. También
23 reconocer el arte como un medio que permita desarrollar la sensibilidad e incluso durante la
24 audiencia otorgada al señor Malvassi, se dieron varias intervenciones y se dijo que se tenía que
25 tomar en cuenta la actividad para el 2018 iniciando con la conformación de la comisión. Es
26 consiente que la situación respecto a la huelga nacional y a la licencia de la Señora Vado
27 influyeron un poco no es pretexto para no dedicarse a este tema; además se brindaron

1 apreciaciones de la importancia de ese congreso y considera que en el plan de trabajo
2 presentado no se tomó en cuenta lo que era un CONARTE, no le quita la importancia a la
3 propuesta presentada, la cual es muy integral e inclusiva, pero no se está cumpliendo con el
4 acuerdo tomado por la Junta Directiva, tampoco la justificación tiene fundamento.
5 La Vocal I indica, que el M.Sc. Alfaro Cordero, indica que se cierra con una peña cultural, pero
6 eso es un evento aislado que expone eventos artísticos y culturales, los cuales se realizan en
7 colegios y municipios pero aclara que el CONARTE es un evento sobre arte y educación; es el
8 único evento destinado a la formación docente del sector artístico de los colegiados y
9 personalmente aprecia que el Señor Alfaro no tomó en cuenta criterios técnicos de personas
10 que le podía ayudar, porque lo que está presentando, que no deja de ser importante, no es el
11 CONARTE ni se le asemeja. Puede apreciar que nunca vio la importancia que le debió dar en
12 su momento como Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, respecto al
13 CONARTE y eso se podía ver y sentir desde siempre. Este tipo de actividades artísticas nunca
14 le interesaron y van poco a poco muriendo y lo ve también en los presupuestos porque a las
15 actividades deportivas se les asigna más de veinte millones de colones y es para actividades
16 puramente físicas, a las cuales no les resta importancia, pero al ver que se pretende realizar
17 una peña cultural con dos millones trescientos cuarenta y cinco mil colones y en donde el M.Sc.
18 Alfaro Cordero indica que a dos conferencistas se les va a pagar ciento cinco mil colones a cada
19 uno, que una tarima que se supone es por seis horas se pagará doscientos setenta y cinco mil
20 colones, se pregunta el tipo de tarima se pretende contar por ese precio y que además contratar
21 para la peña un equipo de sonido el cual debería ser profesional pues será para trabajar con
22 profesionales y se le está asignando un presupuesto de tan solo ciento ochenta mil colones es
23 ridículo e inimaginable, ni siquiera un "DJ" cobra eso por seis horas; por ello considera que el
24 presupuesto es desproporcionado y que no se está cumpliendo con el acuerdo 03 del acta 041-
25 2019, por lo que queda con un sin sabor de boca y una desilusión hacia el M.Sc. Alfaro Cordero
26 pues siempre ha minimizando la importancia de lo que era el CONARTE y siempre manifestó su
27 desinterés al mismo. Indica que este CONARTE se lo debían a los colegiados desde el año

1 pasado, que no se cumplió por situaciones que hasta la fecha no entiende y reitera que se está
2 incumpliendo un acuerdo y eso no debería pasar ni esta Junta Directiva se lo debería aceptar.
3 El M.Sc. Alfaro Cordero, aclara que al final es la Junta Directiva quien toma la decisión, pero al
4 final de los objetivos del CONARTE están incluidos en las actividades.
5 La señora Vocal I, considera que no acepta esa declaración del M.Sc. Alfaro Cordero, ya que en
6 el PAT solo está la apreciación, el disfrute, pero un congreso es un congreso e indica al M.Sc.
7 Alfaro Cordero que él lo sabe muy bien, no es lo mismo que venir a participar en actividades,
8 muy lindas, pero no se analizan como se deben analizar en un congreso ni se logran los
9 objetivos como tal. Que las actividades de un congreso si son para la aplicación en las aulas
10 más no así las expuestas en el PAT en su totalidad pues la Peña Cultural, como lo dijo
11 anteriormente es un compartir artístico y no tiene la magnitud de un congreso.
12 El M.Sc. Alfaro Cordero, informa que el plan de trabajo está hecho para que la gente disfrute,
13 se entretenga y genere apreciación artística, está pensado para que la persona se
14 instrumentalice teórica y prácticamente, que genere productos que sean evidentes dentro de
15 la mediación pedagógica. Añade que mejor que nadie entiende el concepto de CONARTE y si
16 se van a llevar actividades que involucran al arte y la cultura en la educación, cree que todo lo
17 que se está proponiendo alude a las ciencias, artes y cultura que tiene vinculación en el sistema
18 educativo, no solo para los docentes de las áreas culturales y artísticas, sino que puede generar
19 un impacto a nivel general.
20 Concluye indicando que respeta absolutamente el criterio de la Junta Directiva y si al final le
21 dicen que esa propuesta no va, hará lo que la Junta Directiva le indique con los presupuestos
22 que cuenta y verá como satisface el requerimiento que le dé la Junta, sencillamente esa es su
23 propuesta y si no la aceptan lo modifica. Aclara que los más de treinta millones que están
24 contemplado son de la propuesta que presentó el Departamento de Desarrollo Personal, para
25 atender esos elementos, que por acuerdo de la Comisión de Presupuesto le trasladaron en el
26 mes de diciembre.

1 La señora Vocal I indica que reitera que si le gusta el PAT pero que no puede sustituir un
2 CONARTE y que de parte del Señor Alfaro se incumplió el acuerdo tomado por la Junta Directiva
3 y desde el año pasado se debió conformar una comisión para la organización del CONARTE y
4 ni siquiera se nombró. Desde ahí se nota y aprecia el desinterés de este señor por el arte y el
5 CONARTE.

6 El M.Sc. Alfaro Cordero, aclara que la comisión no se concretó en base a la negativa del
7 Ministerio de Educación Pública con el Colegio.

8 La señora Vocal I, considera que eso no se necesitaba para la conformación de la comisión y
9 que este tema se podía trabajar después, que es un pretexto para no llevar a cabo el acuerdo.

10 El M.Sc. Alfaro Cordero, expresa que sí se necesitaba porque la comisión estaba formada por
11 el Ministerio de Cultura y una persona que era representante, la contra parte del Ministerio de
12 Educación; de hecho, en el 2018 cuando se articuló la cumbre pedagógica la Sra. Verónica Vado
13 Herrera, había coordinado ya, con los Asesores Nacionales de Artes Plásticas, ya en el momento
14 de la coyuntura política todos dijeron que no y cuando el señor Ministro de Educación Pública,
15 notificó que dejaba sin efecto el convenio de articulación les pasó con el CONARTE y con otras
16 actividades de formación continua, investigación y otras que no pudieron seguir adelante;
17 incluso para este año han tenido que buscar otras alternativas y medios de articulación, por
18 una realidad que todos entienden que se dio; aclara que en el Colegio nada es de él, solo está
19 al servicio de la Junta Directiva y de los colegiados, de los académicos, deportista, artes plásticas
20 y todos en general, por ello la propuesta ha sido generar algo dentro de la expertis que no
21 tienen, probablemente hay elementos culturales y artísticos que se deben mejorar, pero ese es
22 el recurso con el que cuenta, de acuerdo a lo que la Junta Directiva plantee.

23 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que fue la persona más vehemente cuando
24 se estaba gestando la división de la gestoría, porque consideraba que en el área académica era
25 necesario que hubiesen personas especializadas en el arte, la cultura y deporte;
26 lamentablemente se dio la división, pero siempre fue un férreo defensor por el expertis, porque
27 no es lo mismo que le corresponda al M.Sc. Alfaro Cordero, organizar esos eventos con

1 el actual equipo de colaboradores con que cuenta, aunque son valiosos profesionales, están
2 especializados en áreas muy diferentes a la artística y deportiva; a que lo haga contando con
3 la fuerza de personas que tienen dominio y profesionalización en dichas áreas, pero ni modo lo
4 hecho está y el agua pasada no muele molinos.

5 Señala que le encantaría ver el flash mob y el taller cuando se realicen en el centro de recreo
6 y que ojalá los inviten para asistir cuando se lleven a cabo. Aclara además que un flash
7 mob no es algo improvisado, más bien es espontáneo o sorpresivo. Lejos de ser
8 improvisado, más bien requiere mucha planificación y coordinación.

9 El M.Sc. Alfaro Cordero, aclara que es espontáneo respecto a la apreciación de las personas
10 que están como espectadores.

11 El señor Vocal II, externa al M.Sc. Alfaro Cordero, que cuando esté afuera cuenten con su apoyo
12 y le ayuda, se mete y apoya ad honorem. Menciona que en este momento el Colegio tiene un
13 lamentable desfase en la comunicación y la coordinación con el Ministerio de Educación Pública
14 que no les permite realizar eventos y actividades importantes para los cuales se necesita
15 permiso para realizarlas y solicita al M.Sc. Alfaro Cordero, que apenas se restablezcan las
16 relaciones y comunicaciones, piense seriamente en llevar a cabo el CONARTE, el cual genera
17 un valioso producto académico, de pensamiento y producción académica, se realiza una
18 discusión riquísima y quien participa no solamente va al aula con las manos vacías con un
19 material perecedero, sino que lo transmiten a otros y crea insumos educativos en el área artística,
20 uno de los aspectos más importantes es que actualiza a todos. Recuerda que se debe tomar en
21 cuenta que el CONARTE se puede realizar con patrocinio, ya que hay muchos actores e
22 instituciones importantes interesadas en que se realice, por lo cual el costo total de la actividad
23 no debe recaer totalmente en los hombros de la corporación. Concluye indicando que
24 personalmente estaría dispuesto a colaborar como un colegiado más y buscaría apoyo para que
25 un proyecto como CONARTE se materialice; porque en un proceso de formación continua la
26 actualización y análisis de temas es parte de lo que se debe dar, no solamente los cursos porque

1 eso es una parte, pero el Colegio de Licenciados y Profesores debe generar todos esos insumos
2 que viene a renovar e inspirar a todos.

3 El M.Sc. Alfaro Cordero, concluye indicando que si se debe de replantear el proyecto lo hace,
4 porque nunca lo ha visto de otra manera.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

6 **ACUERDO 07:**

7 **Dar por recibido el oficio GCPC-014-2019 de fecha 20 de marzo de 2019, suscrito**
8 **por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el**
9 **cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**
10 **mediante el cual presentan el plan de trabajo 2019 de "Educación Artística y**
11 **Educación Física" del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./**
12 **Aprobado por nueve votos./**

13 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
14 **Corporativa al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

15 **ACUERDO 08:**

16 **Aprobar el plan de trabajo 2019 de "Educación Artística y Educación Física" del**
17 **Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./ Aprobado por siete votos a**
18 **favor y dos votos en contra./**

19 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
20 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y al Departamento de**
21 **Desarrollo Profesional y Humano./**

22 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra porque en este momento se
23 está incumpliendo el acuerdo 03 tomado en la sesión 041-2019, sobre la conformación de una
24 comisión para la organización del CONARTE y el mismo debió ejecutarse en el 2018 y aunque
25 las actividades que propone realizar el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano son
26 importantes para el desarrollo cultural y deportivo, le asigna mucho presupuesto a actividades
27 de educación física y al arte le está asignado poco presupuesto; además aprecia la falta de

1 interés de ese departamento por desarrollar el CONARTE, lo cual demostró en la no ejecución
2 del acuerdo 03 del acta 041-2019 y si no lo hizo con un acuerdo que le daba la orden menos lo
3 va a hacer si es optativo, porque al M.Sc. Alfaro Cordero, no le interesa este tema. Es una
4 verdadera lástima que esta Junta Directiva piense así.

5 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, justifica su voto en contra porque si le hubieran indicado
6 desde el principio antes de la exposición que la propuesta de plan de trabajo era un proyecto
7 sustitutivo al CONARTE porque no se podía realizar por determinado motivo, pero el M.Sc.
8 Alfaro Cordero, ni siquiera se refirió al acuerdo o al CONARTE, actividad que le ha dado muchas
9 satisfacciones a la educación y también deja una herencia muy rica a la Corporación, aparte de
10 que un acuerdo no se puede obviar, así como así.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, justifica su voto positivo porque cuando al M.Sc.
12 Alfaro Cordero, se le solicitó la información, brindó toda la información presupuestaria y el por
13 qué se está desarrollando el plan de trabajo.

14 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, justifica su voto positivo porque la propuesta le
15 pareció innovadora e interesante, se observa un proceso del arte y otras áreas, fundamentado
16 en el trabajo en el aula. Presenta moción de orden para derogar el acuerdo 03 tomado en el
17 acta 041-2016 del jueves 12 de mayo de 2016, porque carece todo interés al haber aprobado
18 el plan de trabajo presentado por el M.Sc. Alfaro Cordero.

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, está de acuerdo con la moción presentada por el señor
20 Secretario, porque, aunque esté un acuerdo vigente, a la Junta Directiva se le presentó una
21 propuesta, partiendo de la misma y del acompañamiento que la señora Vocal I presentó previo
22 a la aprobación del plan de trabajo, si hubiese sido voluntad de la Junta Directiva, se hubiera
23 retomado el acuerdo 03 del acta 041-2016. Desde la Fiscalía considera que las actividades
24 deben innovarse y cambiarse en cada plan de trabajo. Los congresos son importantes, pero
25 también es importante las diferentes ópticas de las actividades; por ello se siente satisfecha
26 con la propuesta presentada, lo cual supera a la propuesta de la actividad a la que se refiere la
27 señora Vocal I.

1 El señor Vocal II, considera que si se deroga el acuerdo se le estaría echando tierra a CONARTE
2 que es uno de los mejores proyectos que ha protagonizado el Colegio y le ha dado muchos
3 frutos a la educación nacional, ha dejado herencia y por eso muchos colegiados lo solicitan.

4 La señora Vocal I, manifiesta que no estaría de acuerdo con la moción del señor Secretario
5 porque primero se habla de innovación y si se hubiese hecho un CONARTE tiene que ser
6 innovador, no se realizarán las mismas actividades de hace algunos años; además al presentar
7 el plan de trabajo se nota el total desconocimiento del M.Sc. Alfaro Cordero, respecto a lo que
8 es un CONARTE, ni siquiera se tomó la molestia de ver cuáles eran los objetivos, la propuesta
9 es innovadora y creativa, pero no se va a reflejar en las aulas como lo hubiera reflejado el
10 CONARTE; por lo tanto, no está de acuerdo en derogar una actividad que se les debía a los
11 profesionales del sector artístico.

12 La señora Presidenta sugiere derogar el acuerdo 03 del acta 041-2019 y solicitar al
13 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, que valore la posibilidad de incluir en
14 futuros planes de trabajo el CONARTE, para un próximo plan de trabajo.

15 Conocida la moción de orden presentada por el señor Secretario, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 09:**

17 **Aprobar la moción de orden presentada por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado,**
18 **Secretario, para derogar el acuerdo 03 tomado en el acta 041-2016 del jueves 12**
19 **de mayo de 2016./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra./**

20 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario./**

21 Acogida la moción presentada por el señor Secretario, la Junta Directiva toma los siguientes
22 acuerdos:

23 **ACUERDO 10:**

24 **Derogar el acuerdo 03 tomado en el acta 041-2016 del jueves 12 de mayo de 2016,**
25 **el cual señala:**

26 **"ACUERDO 03:**

1 **Solicitar a la Jefatura del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal,**
2 **coordine la conformación de una comisión, con suficiente antelación para que**
3 **organice el próximo CONARTE 2018. Dicha comisión debe ser incluida en el**
4 **presupuesto 2017-2018./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Jefatura del**
5 **Departamento de Desarrollo Profesional y Personal y a la Dirección Ejecutiva./”**
6 **./ Aprobado por seis votos a favor y tres votos en contra.**

7 **Comunicar al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y a la Dirección**
8 **Ejecutiva./**

9 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra porque no es una conveniencia
10 de control de acuerdo, es un incumplimiento porque el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, desde el
11 2017 debió haber incluido en el presupuesto la actividad de CONARTE y él aduce que fue por
12 licencias de maternidad o porque llegó una sustituta de la Sra. Vado Herrera y realmente
13 incumplió desde el 2016-2017 cuando él no conformó la comisión.

14 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, vota en contra.

15 **ACUERDO 11:**

16 **Solicitar al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, que valore la**
17 **posibilidad de incluir en futuros planes de trabajo el CONARTE, considerando la**
18 **solicitud de presupuesto correspondiente./ Aprobado por siete votos a favor y dos**
19 **votos en contra./**

20 **Comunicar al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./**

21 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra porque no considera que ese
22 acuerdo sea válido porque si habiendo un acuerdo lo incumplió, menos va a cumplir este
23 dándosele la posibilidad de que escoja, porque ya se nota el desinterés del M.Sc. Alfaro Cordero
24 por el tema de CONARTE.

25 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto negativo, porque está de acuerdo
26 con el espíritu del acuerdo, no así con la forma porque considera que se debe solicitar de

1 manera directa e imperativa que se incluya el CONARTE en el próximo plan de trabajo del
2 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

3 **Artículo 09:** GCPC-MODF-001-2019 Solicitud de modificación al PAT 2019 Junta Regional de San
4 Carlos. **(Anexo 05).**

5 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-001-2019 de
6 fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
7 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indica:

8 "Consecutivo: GCPC-MODF-001-2019

9 Fecha: 19 de marzo de 2019

10	Solicitud presentada por:	Junta Regional de San Carlos
11	Numero de acuerdo u oficio:	Acuerdo 05 del acta 010-2019
12	Fecha de recibido de la solicitud:	14 de marzo de 2019
13	Tipo de solicitud	
14	Modificación de temática de actividad	
15		
16		

Descripción de la solicitud presentada y considerandos

La Junta Regional de San Carlos solicita:

1. Modificar la temática de la actividad planificada en el PAT 2019 como "Administración de documentos y archivos" y en su lugar impartir el tema de **"Andragogía (Pedagogía para Adultos)"**

Señalan que el cambio obedece a la solicitud de la Directora del CINDEA de San Carlos, quien había solicitado a los miembros de la Junta Regional un curso para atender necesidades de dicha zona, sin embargo, dicha Directora señala que se identificó mayor necesidad en el área de andragogía, pues los profesores que laboran en el centro educativo desconoce técnicas pedagógicas para trabajar con adultos.

Distribución de presupuesto

De acuerdo a esta solicitud la distribución no sufrirá modificaciones quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	MONTO	Cantidad de horas	Meta de participación
Facilitadores (por hora profesional)	₺ 145 000,00	8 horas	35,00
Alimentación (tres tiempos)	₺ 404 250,00		
Materiales	₺ 65 100,00		
Costo total de la actividad	₺614 350,00		
Costo por participante	₺17 552,86		

Observaciones de la Gestoría

Esta gestoría no tiene observaciones sobre la solicitud de cambio, considerando que se mantiene el presupuesto, publico meta y cantidad de participantes y que la temática propuesta, según consulta al Jefe de Desarrollo Profesional se relaciona con el eje temático de "Mediación Pedagógica".

Solicitud

Dar por recibido el documento GCPC-MODF-001-2019 de fecha 19 de marzo, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

Aprobar la solicitud de la Junta Regional de San Carlos en la que solicita modificar la temática de la actividad planificada en el PAT 2019 como "Administración de documentos y archivos" y en su lugar impartir el tema de "Andragogía (Pedagogía para Adultos)" para 35 educadores. El presupuesto para desarrollar dicha actividad es de ₺614 350,00.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 12:**

3 **Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-001-2019 de fecha 19 de marzo de 2019,**
4 **suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
5 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
6 **Ejecutivo, en el que presentan solicitud de modificación al plan de trabajo de la**
7 **Junta Regional de San Carlos. Aprobar la modificación solicitada./ Aprobado por**
8 **nueve votos./**

9 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
10 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a la Junta Regional de**
11 **San Carlos./**

12 **Artículo 10:** RH-026-2019 Aprobación apertura plaza DP-TI-20 "Auxiliar de T.I." **(Anexo**
13 **06).**

14 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio RH-026-2019 de fecha 18 de
15 marzo de 2019, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de
16 Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:

17 "Por este medio se solicita la apertura de la plaza de Auxiliar de Tecnologías de Información,
18 debido a la necesidad existente en el Departamento de TI, según se detalla en el informe de
19 factibilidad presentado por dicho Departamento:

Puesto	Auxiliar de TI
Nomenclatura	DP-TI-20
Supervisión recibida	Jefe de TI
Supervisión ejercida	N/A
Puntaje según escala salarial	348 puntos
Salario base mensual	₡465.705,37 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos cinco colones con 37/100)
*Según escala salarial vigente	

26 Cabe mencionar que el salario de dicha plaza se encuentra incluido en este periodo, por lo cual
27 se cuenta con el presupuesto correspondiente.

1 *Se adjunta el informe de factibilidad elaborado por el Departamento de TI, así como la
2 descripción de dicho puesto.”

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 13:**

5 **Dar por recibido el oficio RH-026-2019 de fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por**
6 **la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,**
7 **el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**
8 **en el que solicitan aprobación para la apertura de la plaza DP-TI-20 “Auxiliar de**
9 **T.I.”./ Aprobado por nueve votos/**

10 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de**
11 **Recursos Humanos y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

12 **ACUERDO 14:**

13 **Aprobar la apertura de la plaza DP-TI-20 “Auxiliar de T.I.”, según se detalla:**

Puesto	Auxiliar de TI
Nomenclatura	DP-TI-20
Supervisión recibida	Jefe de TI
Supervisión ejercida	N/A
Puntaje según escala salarial	348 puntos
Salario base mensual	₡465.705,37 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos cinco colones con 37/100)
*Según escala salarial vigente	

14
15
16
17
18
19
20 **./ Aprobado por nueve votos./**

21 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de**
22 **Recursos Humanos y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

23 **Artículo 11:** Modificación de la POL/PRO-FIN02 “Inversiones” **(Anexo 07).**

24 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que esta política está muy relacionada con
25 decisiones que debe tomar la nueva Junta Directiva, respecto a inversiones; por lo que sugiere
26 se traslade a la próxima Presidencia para que sea la nueva Junta Directiva quien tome la
27 decisión.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que tomando en consideración que la
2 política de inversiones trata de guiar a la Junta Directiva en la toma de decisiones en cuanto a
3 porcentajes de la cartera, de las diversas entidades en donde invertir, considera que al ser la
4 nueva Junta Directiva quien va a utilizar la política de inversiones, sea la llamada a tomar las
5 decisiones en ese sentido, por ello sugiere tomar un acuerdo para trasladar a la nueva Junta
6 Directiva esta propuesta de política a fin de que sea analizada en su seno y tomen las mejores
7 decisiones para realizar las inversiones del Colegio.

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que la nueva Junta Directiva debe darse
9 cuenta que el Colegio administra recursos a través de inversiones transitorias y esa
10 responsabilidad es absoluta de la Junta Directiva y en tales circunstancias, es importante de
11 que tomen conciencia de ello, podría hacer algunas observaciones, pero considera conveniente
12 que sea la nueva Junta Directiva quien la apruebe porque eso los va a forzar a que la lean y
13 entiendan, sobre todo que la estudien, porque hay un tema que es vital, el de las capacitaciones
14 que se señalan para la Junta Directiva y es obligación de la administración proveerles
15 capacitaciones en esos temas, es conveniente que entiendan la responsabilidad que asumen al
16 administrar las inversiones del Colegio y del FMS, en caso de que requieran algún tipo de ayuda,
17 entonces que contraten un experto que les pueda ayudar a elaborar la política.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 15:**

20 **Dar por recibida la propuesta de modificación de la política POL/PRO-FIN02**
21 **“Inversiones”. Trasladar esta propuesta a la Presidencia de Junta Directiva 2019-**
22 **2022, para su conocimiento y aprobación./ Aprobado por nueve votos./**

23 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia 2019-2022 (Anexo 07) y a la**
24 **Unidad de Secretaría./**

25 **Artículo 12:** UI-RET-404-2019 Rechazo de retiro. **(Anexo 08).**

26 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-404-2019 de fecha 20
27 de marzo de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de

1 Incorporaciones, la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y el Lic. Manuel Rojas
2 Saborío, Abogado del Departamento Legal, en el que presentan el informe:

3 "El señor SÁNCHEZ ELIZONDO ANDRÉS, cédula [REDACTED], presentó solicitud de retiro
4 indefinido en Plataforma de Servicios en Heredia el 20 de febrero del 2019. En esta solicitud el
5 señor indica que requiere retiro porque no labora como docente.

6 Realizado el análisis de los documentos presentados, el Analista Curricular detecta que en el
7 Estudio de Salarios reportados a la CCSS el colegiado recibe salario de la Universidad Nacional,
8 ante la duda si ejerce la profesión docente en esta institución, se le envía un correo electrónico
9 el pasado 01 de marzo de 2019, solicitando constancia donde indique en que puesto está
10 contratado y las funciones que desempeña. Al día de hoy, no se ha recibido el documento
11 solicitado de forma física ni digital.

12 Por la razón antes señalada, esta Unidad recomienda el **rechazo** de la solicitud de retiro del
13 señor SÁNCHEZ ELIZONDO ANDRÉS.

14 Por lo que se solicita tomar el siguiente acuerdo:

15 ACUERDO: Rechazar el retiro del señor SÁNCHEZ ELIZONDO ANDRÉS, cédula [REDACTED],
16 dado que, para completar el trámite de retiro, se envía mensaje a su cuenta personal de correo
17 electrónico el día 01 de marzo 2019, donde se le solicita constancia laboral de su actual patrono,
18 en este e-mail se establece un plazo de 5 días hábiles para presentar el documento. Al día 19
19 de marzo 2019 el colegiado no ha hecho llegar a la Unidad de Incorporaciones el documento
20 solicitado. Por tanto, no cumple con los requisitos establecidos en la política POL/PRO-INC03
21 para trámites de Retiros Temporales e Indefinidos.

22 Aprobado por XXX votos/ En firme.

23 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
24 Incorporaciones y Cobros."

25 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 6:30 p.m.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 16:**

1 **Dar por conocido el oficio UI-RET-404-2019 de fecha 20 de marzo de 2019, suscrito**
2 **por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones,**
3 **la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo y el Lic.**
4 **Manuel Rojas Saborío, Abogado del Departamento Legal, sobre el rechazo de**
5 **solicitud de retiro del Sr. Andrés Sánchez Elizondo. Rechazar el retiro del Sr. Andrés**
6 **Sánchez Elizondo, cédula de identidad número [REDACTED], dado que, para completar**
7 **el trámite de retiro, se envía mensaje a su cuenta personal de correo electrónico el**
8 **día 01 de marzo 2019, donde se le solicita constancia laboral de su actual patrono,**
9 **en este e-mail se establece un plazo de 5 días hábiles para presentar el documento.**
10 **Al día 19 de marzo 2019 el colegiado no ha hecho llegar a la Unidad de**
11 **Incorporaciones el documento solicitado. Por tanto, no cumple con los requisitos**
12 **establecidos en la política POL/PRO-INC03 para trámites de Retiros Temporales e**
13 **Indefinidos./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**
14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa, a la Unidad de**
15 **Incorporaciones, a la Unidad de Cobros y a la Fiscalía./**

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 6:33 p.m.

17 **Artículo 13:** Detalle de costos del traspaso de la finca de Turrialba. **(Anexo 09).**

18 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DE-032-03-2019 de fecha
19 26 de marzo de 2019, suscrito por su persona, en el que informa:

20 "Se adjunta para su aprobación, el detalle de los costos para el traspaso de la finca No. 3-
21 28553-000 ubicada en Turrialba, cuya compra fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria
22 CXXXIV del 16 de marzo de 2019.

23 El desgloce de los costos es el siguiente:

24 Timbres e impuesto de traspaso: ¢4.057.204,20

25 Honorarios profesionales: ¢1.894.306,00

26 Total: ¢5.951.510,20

27 Al respecto se les solicita tomar el siguiente acuerdo:

1 ACUERDO:

2 Aprobar el pago de timbres, impuesto de traspaso y honorarios profesionales correspondientes
3 a la compra de la finca No. 3-28553-000 ubicada en Turrialba aprobada en la Asamblea
4 Extraordinaria CXXXIV del 16 de marzo de 2019 por un monto de ¢5.951.510,20 a nombre del
5 Lic. Manuel Zumbado Araya, cédula de identidad No. 4-0159-0476.”

6 El Lic. Arce Alvarado, añade que el pasado sábado 15 de marzo visitaron la finca para constatar
7 su estado y el próximo viernes 29 de marzo de 2019, a las 12:00 m.d. se realizarán la firma del
8 traspaso y en ese momento se pagará la finca y quede finalizado el traspaso y desde el mismo
9 viernes la finca contará con un oficial de seguridad. El sábado 30 de marzo, cinco colaboradores
10 visitaran la finca para realizar la revisión respectiva de toda la propiedad.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 17:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-032-03-2019 de fecha 26 de marzo de 2019,**
14 **suscrito por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que presenta el**
15 **detalle de costos del traspaso de la finca ubicada en Turrialba. Aprobar el pago de**
16 **timbres, impuesto de traspaso y honorarios profesionales correspondientes a la**
17 **compra de la finca No. 3-28553-000 ubicada en Turrialba aprobada en la Asamblea**
18 **Extraordinaria CXXXIV del 16 de marzo de 2019 por un monto de cinco millones**
19 **novecientos cincuenta y un mil quinientos diez colones con veinte céntimos**
20 **(¢5.951.510,20) a nombre del Lic. Manuel Zumbado Araya, cédula de identidad No.**
21 **4-0159-0476./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, al Departamento Legal y**
23 **al Departamento Financiero./**

24 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

25 **Artículo 14: Aprobación de pagos. (Anexo 10).**

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
2 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
3 número 10.

4 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
5 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos cincuenta y dos
6 millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve colones con cuarenta
7 céntimos (¢252.394.359,40) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE por
8 un monto de dieciséis millones ochocientos ochenta mil ochocientos cuarenta colones con
9 ochenta céntimos (¢16.880.840,80); para su respectiva aprobación.

10 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 18:**

12 **A probar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
13 **Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos cincuenta y dos millones**
14 **trescientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve colones con cuarenta**
15 **céntimos (¢252.394.359,40) y de la cuenta número [REDACTED] de**
16 **COOPEANDE por un monto de dieciséis millones ochocientos ochenta mil**
17 **ochocientos cuarenta colones con ochenta céntimos (¢16.880.840,80). El listado**
18 **de los pagos de fecha 26 de marzo de 2019, se adjunta al acta mediante el anexo**
19 **número 10./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
20 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

21 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, presenta moción de orden para solicitar a la Dirección
22 Ejecutiva, que vía excepción el próximo viernes 29 de marzo de 2019, presente el pago de
23 dietas, correspondiente al mes de marzo 2019, de la Junta Directiva.

24 Conocida esta moción de orden la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 19:**

26 **Acoger la moción de orden presentada por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario,**
27 **para solicitar a la Dirección Ejecutiva, que vía excepción el próximo viernes 29 de**

1 **marzo de 2019, presente el pago de dietas, correspondiente al mes de marzo 2019,**
2 **de la Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario./**

4 Acogida la moción de orden del señor Secretario, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 20:**

6 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que vía excepción presente el próximo viernes 29**
7 **de marzo de 2019, el pago de dietas de la Junta Directiva, correspondiente al mes**
8 **de marzo 2019./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

9 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario./**

10 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA**

11 **Artículo 15:** Oficio FEL-ALF-030-2019 Investigación Internan por hechos que se dieron en
12 las pasadas Elecciones. **(Anexo 11).**

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FEL-ALF-030-2019 de fecha 21 de
14 marzo de 2019, suscrito por el Lic. Jesús Rojas Oconor, Abogado de la Unidad de Fiscalización,
15 en el que indica:

16 "ASUNTO: Investigación Interna por hechos que se dieron en las pasadas Elecciones

17 Estimado(a) señor(a):

18 En atención a su solicitud de confección de oficio para presentar a Junta Directiva, donde se le
19 informa algunos aspectos de las investigaciones de los hechos que se dieron a raíz de las
20 Elecciones y bajo los términos se le hace saber al respecto de los siguientes acuerdos:

21 En atención al acuerdo 17 de la sesión ordinaria 016 -2019, celebrada el 21 de febrero del 2019
22 que dice:

23 **ACUERDO 17:**

24 Solicitar a la Fiscalía realice una investigación a lo interno de la administración del Colegio,
25 tomando como insumo las denuncia y los hallazgos que haya recabado el Tribunal Electoral en
26 sus investigaciones. / Aprobado por siete votos. / Comunicar a la Fiscalía.

27 Asi mismo el acuerdo 20 de la sesión 023 – 2019, celebrada el 14 de marzo del 2019.

1 ACUERDO: 20

2 Trasladar a la Fiscalía el oficio CLP-AC-TE-41 -2019 de fecha 11 de marzo 2019, suscrito por
3 la Licda Gerardina Bolaños Fernández, Presidenta a.i, M.Sc Daniel Jiménez Pérez, Vicepresidente
4 a.i, M.Sc Selene Orozco Chavarría, M.Sc Alejandro González Villegas Vocal I a.i Lic José
5 Sarmiento Meneses Vocal II a.i, todos del Tribunal Electoral, con la Finalidad de que realice una
6 investigación sobre los puntos indicados en el oficio. Al respecto deberá presentar un informe
7 ante la Unidad de Secretaria a más tardar el martes 26 de marzo 2019/ Aprobado por nueve
8 votos. / Declarado en Firme por nueve votos.

9 De conformidad con los acuerdos citados se define lo siguiente:

10 1- Que se había confeccionado un informe del primer acuerdo el cual se podía presentar como
11 una investigación preliminar, pero al recibir en fiscalía el oficio **CLP – AC –TE – 45 -2019**
12 por medio del acuerdo 20 de la sesión 023 -2019 del 14 de marzo 2019, este aportó nuevos
13 elemento que de una u otra forma influyen en la primera parte de la investigación preliminar
14 citada, dado que este oficio tenía más elementos que necesariamente deben de ser
15 investigados y analizados; se aportan elementos de prueba que por su naturaleza debían ser
16 descartados y otros analizados nuevamente, por lo que el informe preliminar ya no se podía
17 presentar por dicha situación, además también la Fiscalía considera que debe tomarse en
18 cuenta una situación de índole meramente laboral que se pude suscitar.

19 2- A raíz del acuerdo 016 del acta 24 de fecha 19 de marzo 2019, donde se da por recibido el
20 oficio **CLP – DE – 030 – 03- 2019**, suscrito por el Director Ejecutivo, el cual tiene relación
21 estrecha con los hechos investigados, se toma como insumo, ya que se dan respuestas que
22 se deben de tomar en cuenta al momento de analizar las pruebas, ya sea para confirmar o
23 descartar hechos. El citado oficio el, **da respuesta al oficio CLP- TE – 12 – 2019 del**
24 **Tribunal Electoral** que dió pie al acuerdo 17 de la sesión 016 del 2019, que constaba de
25 11 puntos y que a su vez fue base para la primera parte de la Investigación, esto para que
26 quede claro que hasta ese momento solo se contaba con este insumo (**oficio CLP- TE –**
27 **12 – 2019 del Tribunal Electoral**), bajo esta misma línea del oficio CLP – DE – 030 – 03-

1 2019 que suscribe el Director Ejecutivo donde indica es sus respuestas punto por punto, que
2 en los puntos **3,4, 6 y 8 hace alusión a la Junta Directa**, o que es la Junta Directiva la
3 que tiene competencia y no él cómo Director Ejecutivo, por lo que por su dicho debe la
4 Fiscalía entrar a conocer si es verdad o nó, lo que el Director Ejecutivo indica y siendo que
5 en el informe preliminar no se consideró así, debemos analizar bajo criterios objetivos lo
6 dicho por el Director Ejecutivo y entrar a conocer si era la Junta la que debió Responder a
7 dichos puntos que el mismo señala, si existe algún incumplimiento o se debe descartar lo
8 que corresponda.

9 3- Con respecto al acuerdo 20 de la sesión 024 -2019 de fecha 19 de marzo del 2019 donde
10 dice:

11 ACUERDO 20:

12 Dar por recibido el Expediente: 01-2019 del Tribunal Electoral, suscrito por el M.Sc. Erick Vega
13 Salas, Presidente, la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Vicepresidenta, la M.Sc. Selene
14 Orozco Chavarría, Secretaria, el M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Vocal I, el M.Sc. Alejandro
15 González Villegas, Vocal I y el Lic. Julio César Hernández Romero, Suplente I; todos del Tribunal
16 Electoral. Solicitar al Tribunal Electoral, aclare el objetivo del traslado de dicho expediente a la
17 Junta Directiva, por cuanto la misma no es parte del proceso. / Aprobado por nueve votos./

18 Se observa que la Junta Directiva le devuelve al Tribunal Electoral el expediente 01 – 2019,
19 este expediente es insumo de las investigaciones solicitadas en los acuerdos supra – citados; al
20 devolver la Junta este expediente y dependiendo de lo que aclare el Tribunal Electoral, se da la
21 posibilidad que se tenga que hacer análisis que lo que éstos aclaren, por lo que debe la Fiscalía
22 esperar cual va hacer la aclaración del Tribunal al respecto, siendo que esto podría variar la
23 conceptualización de la prueba, por ello la investigación como tal hasta que el Tribunal no dé
24 respuesta a la Junta Directiva no se puede tener un Informe Final, por lo que debe tenerse este
25 asunto como de trámite complejo.

26 4- Que además debe la Fiscalía, señalar a la Junta Directiva que es necesario comunicar al
27 Director Ejecutivo que se encuentra en investigación, en sustento del artículo **414 del**

1 **Código de Trabajo** para detener el plazo de prescripción de una posible sanción, ya que
2 por las razones expuestas puede que la investigación se alargue.

3 Por lo anterior se recomienda:

- 4 1- Esperar hasta a que el Tribunal Electoral brinde respuesta al acuerdo 20 de la sesión 024 –
5 2019 del 19 de marzo 2019, para brindar el informe final.
- 6 2- Entrar a conocer con base del oficio CLP – DE – 030 – 03- 2019 que suscribe el Director
7 Ejecutivo, si la Junta Directiva tiene verdaderamente competencia en los puntos
8 cuestionados por el Tribunal Electoral en su oficio CLP- TE – 12 – 2019.
- 9 3- Recomendar a la Junta Directiva que ponga en conocimiento que oficialmente se encuentra
10 en investigación al Director Ejecutivo en sustento del artículo **414 del Código de Trabajo**
11 para detener el plazo de Prescripción, esto desde el punto de vista Laboral, debe recordársele
12 a la Junta Directiva que esta notificación no implica que exista una sanción por sí misma, es
13 un aspecto meramente procesal.”

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, expresa que si bien es cierto, la Asesora Legal,
15 habló respecto a los dos meses que tiene la Fiscalía para brindar el informe de la investigación
16 solicitado; sin embargo, le parece que la Fiscalía quien es por Ley la llamada a revisar el
17 cumplimiento de acuerdo no debió incumplir un acuerdo de la Junta Directiva, sabe que la Fiscal
18 se acogió a lo externado por la señor Asesora Legal, por ello hoy presenta el oficio, el cual no
19 dice nada, que al fin y al cabo no presentó el informe preliminar a la Junta Directiva, el cual
20 dijo que ya tenía listo.

21 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, lamenta mucho que la señora Fiscal no cumplió
22 el ofrecimiento que hizo hace quince días a la Junta Directiva, sobre presentar el resultado de
23 la investigación el jueves de la semana pasada porque es una información que querían conocer,
24 pero ya sabía que el tema no iba a prosperar, al menos para la actual Junta Directiva. Le queda
25 el sin sabor que dependiendo del tema y urgencia de la persona que lo maneja se cumple o no
26 el tiempo. Considera que no se ve bien que este tema se le traslade a la nueva Junta Directiva.

1 La señora Presidenta añade que le preocupa el punto tres que señala el oficio porque el acuerdo
2 que se trasladó a la Fiscalía en ninguna parte hacía referencia al Director Ejecutivo, decía que
3 se realizara una investigación de una serie de situaciones que el Tribunal señaló, pero debía de
4 investigarse a la administración y no al Director Ejecutivo en específico.

5 La señora Fiscal aclara que el oficio brinda recomendaciones y la Junta Directiva debe valorar
6 si se acogen o no.

7 La señora Presidenta aclara que por supuesto y en este caso se refiere específicamente a las
8 recomendaciones.

9 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que le extrañó la indicación de la Asesoría Legal,
10 sobre el otorgar la prórroga a la Fiscalía para la presentación del informe, le extrañó porque es
11 la Fiscalía quien debe hacer cumplir los acuerdos. Aclara que su premura era porque
12 previamente se habló de los resultados posibles de la investigación y creyó que el tema debía
13 cerrarlo la actual Junta Directiva; sin embargo, el documento que leyó fue como un reporte y
14 tal como lo externó en otra sesión, le preocupaba lo que se dijo previo a la investigación lo cual
15 no se reflejó en este documento.

16 La señora Fiscal aclara que este oficio se remite a la Junta Directiva porque el plazo otorgado
17 en el acuerdo era para la Dirección Ejecutiva, no para la Fiscalía; sin embargo, no entrará en
18 este momento a analizar el proceso del acuerdo. Informa a los presentes que la semana pasada
19 cuando hablaron sobre el tema, le solicitó una audiencia al Tribunal Electoral para que aclararan
20 algunas inquietudes que tiene la Fiscalía, creyó que la audiencia le sería otorgada
21 próximamente, pero a la Fiscalía no le quedará más que esperar.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

23 **ACUERDO 21:**

24 **Dar por recibido el oficio FEL-ALF-030-2019 de fecha 21 de marzo de 2019, suscrito**
25 **por el Lic. Jesús Rojas Oconor, Abogado de la Unidad de Fiscalización, respecto a la**
26 **investigación interna por hechos que se dieron en las pasadas Elecciones./**
27 **Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización y a**
2 **la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, lamenta que la Junta Directiva no acoja las
4 recomendaciones, igualmente como Fiscal las presenta y cumple con su deber. En el entendido
5 de la independencia del órgano de la Fiscalía, se acoge al criterio que la Asesora Legal externó
6 en la sesión anterior, en el sentido de que la Fiscalía se ha sentido presionada porque se dé a
7 toda costa un resultado, el cual también hubiera querido que fuese resuelto por la Junta
8 Directiva, pero no depende única y exclusivamente de la Fiscalía, dependen también de otros
9 órganos que igualmente tienen independencia en sus funciones y obligaciones.

10 **ACUERDO 22:**

11 **Indicar a la Fiscalía que no se acogen las recomendaciones señaladas en el oficio**
12 **FEL-ALF-030-2019 de fecha 21 de marzo de 2019, suscrito por el Lic. Jesús Rojas**
13 **Oconor, Abogado de la Unidad de Fiscalización, por cuanto la Junta Directiva no**
14 **tiene ningún informe fundamentado en hechos para acogerlas, tal como, se solicitó**
15 **en el acuerdo 17 tomado en la sesión 016-2019 del 21 de febrero del 2019./**
16 **Aprobado por ocho votos y un voto en contra./**

17 **Comunicar a la Fiscalía./**

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, vota en contra.

19 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

20 **Artículo 16:** Contrato de clima organizacional. **(Anexo 12).**

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el contrato del estudio de clima
22 organizacional ha venido y ha ido, se lo remitieron a su persona porque era para la Junta
23 Directiva, por ello le indicó a la señora Asesora Legal que tenía que revisarlo con su persona
24 antes de elevarlo a la Junta Directiva; sin embargo, no sabe si firmarlo o trasladarlo a la próxima
25 Junta Directiva.

1 Aclara esto porque el documento está aquí y no desea que se piense que el acuerdo no se
2 cumplió. Sugiere trasladar a la nueva Junta Directiva el contrato para realizar el clima
3 organizacional del Colegio, con la Empresa BDS Factor Humano S.A.

4 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 23:**

6 **Trasladar a la Presidencia 2019-2022, el contrato para realizar el clima**
7 **organizacional del Colegio, con la Empresa BDS Factor Humano S.A., con la finalidad**
8 **de que revise la pertinencia del estudio en mención y la firma del contrato**
9 **correspondiente./ Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar a la Presidencia 2019-2022 (Anexo 12), al Departamento Legal y a la**
11 **Unidad de Secretaría./**

12 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

13 No se presentó ningún asunto vario.

14 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

15 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
16 **DIECINUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

17

18

19 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

20 **Presidenta**

Secretario

21 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.